

COMUNICADO DE PRENSA 29 de marzo de 2018 Contacto: Acté Cestero

787-600-2526

Colegio de CPA comenta sobre el plan fiscal de COSSEC

(San Juan, P.R.) Tras la publicación del plan fiscal actualizado de la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas (COSSEC), el presidente del Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA), CPA Ramón Ponte, hizo un llamado a un análisis abarcador de dicho plan. "Hemos leído y escuchado comentarios sobre el plan que pueden crear ansiedad entre los socios de las cooperativas," indicó el CPA Ponte.

"Si bien es cierto que el plan fiscal indica que los bonos del Gobierno de Puerto Rico (incluyendo agencias y corporaciones públicas) representan 56% de la cartera de inversiones de las cooperativas, según se ha comentado en varias publicaciones, es importante reconocer que representan solamente 7% del total de activos de éstas al cierre de 2017, aseguró el Presidente del Colegio de CPA. "Aun si se redujera el valor de las inversiones en bonos del Gobierno a cero, las cooperativas en agregado tendrían un índice de capital de 19.3%, que es muy saludable", añadió.

El plan fiscal reconoce que las inversiones en bonos del Gobierno de Puerto Rico no se registran de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, (GAAP por sus siglas en inglés) sino a base de la Ley 220-2015, que permite diferir el reconocimiento de las pérdidas en valor de esos bonos. "Cuando esta ley se aprobó, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA) se opuso a la medida, ya que es inaceptable que los libros de las cooperativas no reflejen las pérdidas de las inversiones en bonos cuando estas se incurren," comentó el CPA Ponte. "Esto debe corregirse," insistió.

El plan fiscal no detalla la situación financiera de las cooperativas individualmente, aunque se provee información agregada de éstas, así como de COSSEC. "Ante la situación fiscal de Gobierno, es de esperar que algunas cooperativas hayan recibido un golpe fuerte, pero no vemos un problema sistémico. Claramente, el capital y las reservas de COSSEC no son suficientes para absorber la totalidad de las

pérdidas en los bonos del Gobierno, pero entendemos es adecuado para ayudar a solventar a aquellas que estén en posición más débil, para proveer liquidez o facilitar su consolidación con una cooperativa más sólida," explicó el CPA Ponte.

"Los socios de las cooperativas deben estar atentos a la situación de sus cooperativas y a los pasos que se tomen para atender problemas particulares. No deben dejarse llevar por, comentarios o análisis incompletos," concluyó el Presidente del Colegio de CPA.

###